



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 23 MAY 2018

Expte. N° 527/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Secretario de la Asociación Argentina de Anatomía Clínica (AAAC); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio de la Universidad a las "V JORNADAS NACIONALES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ANATOMÍA CLÍNICA", que se llevarán a cabo el 13 y 14 de septiembre del corriente año, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

QUE dichas Jornadas tienen como objeto abordar contenidos disciplinares de la anatomía con relación al proceso de enseñanza – aprendizaje y de la investigación en el área.

QUE a fs. 7 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las "V JORNADAS NACIONALES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ANATOMÍA CLÍNICA", que se llevarán a cabo el 13 y 14 de septiembre del corriente año, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

RESOLUCION R-N° 0632-2018